



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

2 DIC 2021

Recibido..... 11/14 Hs.

Exp. N°..... 45892 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

a) Por qué razones no fueron renovados los convenios con la Asociación Civil Programa Andrés Rosario, a través de los cuales venían funcionando los dispositivos de alojamiento denominados el Chalecito y Casa Fuente, en la ciudad de Rosario;

b) Cuáles son las medidas adoptadas por la Secretaria de Niñez, adolescencia y familia de la provincia para garantizar el acompañamiento y resguardo de la integridad de las/os adolescentes y mujeres que formaban parte de los dispositivos mencionados en el punto anterior, que cerraron sus puertas en el mes de octubre del corriente año;

c) Que cantidad de personas se encontraban alojadas en los mencionados dispositivos, con detalle de sus edades;

d) Cuál fue el protocolo implementando para garantizar que los traslados generen el menor impacto posible en los y las residentes, asegurando el acompañamiento profesional y evitando los posibles efectos de la re victimización.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Programa Andrés es una Asociación Civil sin fines de lucro que funciona en la ciudad de Rosario desde hace más de 25 años, abordando distintas problemáticas sociales, como los consumos problemáticos, el cuidado de la salud mental y casos de vulnerabilidad social.

En junio del año 2020 vimos como el dispositivo la "Casa de Todes" cerraba sus puertas. En aquel momento no se había producido la renovación del convenio, que se prorrogó temporalmente por la situación de pandemia, hasta su cierre definitivo. Por aquel entonces el Gobierno Provincial no se había dado respuestas frente a esta situación.

Los miembros del Programa Andrés manifiestan que el dispositivo antes mencionado era "un espacio donde los derechos de los más vulnerables han sido el motor de lucha. "Con profunda tristeza, desde el Programa Andrés dio las noticias en sus redes sociales donde nuestra ciudad no contará más con dicho Dispositivo que empezó con la fuerza de la convicción, con la insistencia de la verdad, con los derechos de los más vulnerables como bandera. Pero lamentablemente no sigue".¹

Hemos visto en este contexto tan particular de pandemia, que las medidas adoptadas por el Gobierno Provincial han relegado la salud mental como tema prioritario. Lo mismo sucedió con otra institución prestigiosa como Sadys.

Hoy vemos con gran preocupación que otros dos dispositivos de gran importancia para la ciudad de Rosario también cierran sus puertas por la decisión del gobierno de no continuar con los convenios que mantenía con la organización PAR.

El cierre de las "casa" tuvieron lugar los días 1 y 6 de octubre del corriente año, dando por finalizado dispositivos de gran

¹ <https://www.conclusion.com.ar/politica/dejo-de-funcionar-el-dispositivo-residencial-para-personas-en-situacion-de-vulnerabilidad-social/12/2020/>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

trayectoria y proyectos pensados por y para los niños y adolescentes. En el año 2012 se proyectó estos dispositivos a fin de dar respuesta al cierre del Hogar de Huérfano de la ciudad de Rosario. Es por tal motivo que la Secretaría del Niño, Adolescentes y familia invitó al armado del Centro residencial "El Chalesito". Por el año 2014, se puso en funcionamiento el segundo centro residencial "Casa Puente".

Hoy ambos proyectos cierran sus puertas, dejando una gran preocupación respecto de cómo continuara la atención prestada en ellos. No se trata solo no solo de un espacio físico dispositivo orientado a acompañar, cuidar y proteger a las personas que allí albergaban.

Es inadmisibles que no se haya contemplado una mesa de dialogo con los representantes de la organización y que el traslado de jóvenes se haya producido de forma intempestiva, interrumpiendo todos los abordajes comunitarios, interdisciplinarios e intersectoriales que se venían realizando, como nos han manifestado sus integrantes.

Por lo expuesto solicito que mis pares me acompañen con el proyecto de comunicación.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial